



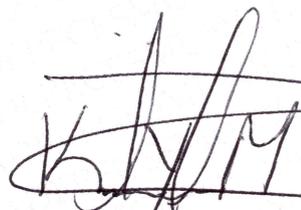
NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director del Departamento de Justicia Municipal, con las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente

HACE CONSTAR

QUE EN EL **MES DE ENERO DEL AÑO 2023 NO SE EMITO NINGUNA ORDENANZA MUNICIPAL DENTRO DEL MUNICIPIO DE YORO**, ES POR TAL RAZON SE EMITE LA PRESENTE NOTA ACLARATORIA.

Dada en la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro a los 07 días del mes de Febrero del año 2023



ABOG. KAREN YULISSA MEZA SANDOVAL
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL